

CUARTA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA
CULTURA 2021

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y
TÉCNICOS

**ESTÍMULO PARA LA REALIZACIÓN DE (4) VIDEOS TUTORIALES DE
SOCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES DESDE
COLECTIVOS COMUNITARIOS, ORGANIZACIONES SOCIALES Y
ECOCIUDADANOS DE MEDELLÍN**

(30 de junio de 2021)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202150049270 dio apertura el día 26 de mayo de 2021 a la Cuarta Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2021, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulo para la realización de (4) videos tutoriales de socialización y promoción en buenas prácticas ambientales desde colectivos comunitarios, organizaciones sociales y Ecociudadanos de Medellín** cuyo objeto es *“Reconocer, visibilizar y promover buenas prácticas ambientales a través de la creación y producción de cuatro (4) videos, con una duración de 2 a 4 minutos cada uno, donde se promuevan acciones ambientales cotidianas por parte de grupos, colectivos y/o Ecociudadanos para ser replicadas por los ciudadanos/as de Medellín”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el 17 de junio de 2021 a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo para la realización de (4) videos tutoriales de socialización y promoción en buenas prácticas ambientales desde colectivos comunitarios, organizaciones sociales y Ecociudadanos de Medellín**, con un total de once (11) propuestas recibidas.
3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** el día 25 de junio de 2021 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos, encontrándose que una (1) propuesta quedó habilitada para evaluación, ocho (8) propuestas debían subsanar documentos y dos (2) propuestas quedaron rechazadas. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos requeridos en el término de dos (2) días hábiles.



4. **ESTADO DE LAS PROPUESTAS:** una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el término establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:

4.1. **En estudio:** seis (6) propuestas:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	624-001	CUIDADAMOS MEDELLÍN	JULIAN PINEDA BETANCUR	1128431573
2	624-003	ECOCIUDADANÍAS	SANTIAGO BOTERO CADAVID	8431801
3	624-005	COMUNIDADES VERDES: BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES DE ORGANIZACIONES Y COLECTIVOS DE MEDELLÍN	JUAN PABLO GÓMEZ ARCILA	71374072
4	624-006	ECO-CIUDADANO PARA EL FUTURO.	JULIANA RUALES MESA	1004681213
5	624-007	MEDECO - INICIATIVAS PARA CUIDAR NUESTRO MED/AMBIENTE	CATALINA HOYOS ORTEGA	1017155205
6	624-008	TRANS-FORMANDO ENTRE MONTAÑAS	VALENTINA MONTOYA GALEANO	1152467658

4.2. **Rechazadas:** cinco (5) propuestas:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	624-002	AULAS AMBIENTALES PARA TODOS	CORPORACION CIUDAD PARA TODOS	900271730-5	No subsanó RUT con fecha de descarga no mayor a treinta días ni relación de participantes debidamente firmada por el representante legal.
2	624-009	EXPEDICIÓN BOTÁNICA URBANA IV LAS BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.	CORPORACIÓN CENTRO CULTURAL 5 SENTIDOS	900480024-1	No subsanó certificado de existencia y representación legal de la entidad con fecha de expedición inferior a 30 días para el momento de cierre de la convocatoria.

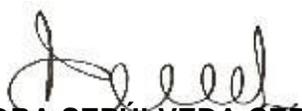
**CONVOCATORIA
DE FOMENTO Y
ESTÍMULOS
PARA EL
ARTE
Y LA CULTURA
2021**

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
3	624-010	ECOHABITOS	JUAN PABLO HENAO GUZMAN	1037615877	El proponente subsanó el formato Carta de Conformación de Grupo. El formato aportado para subsanar: Declaración de Residencia para Grupos Conformados es legible pero no contiene la totalidad de los integrantes del grupo. Faltó la información de Diana María Guzmán Franco.
4	624-011	ECOS-CIUDADANOS	DANIELA GONZALEZ VELASQUEZ	1017171625	El cronograma de la propuesta contempla la realización de la última actividad "Del 8 al 13 de noviembre" excediendo el tiempo de duración de la ejecución del estímulo el cual es "A partir de la aceptación del estímulo y hasta el 5 de noviembre, sin superar la vigencia fiscal 2021". La información de los anexos no es legible, no aporta RUT de la representante del grupo y las copias de las cédulas de los integrantes no son legibles.
5	624-012	ECONCIENCIA	COMUNICANDO MEDELLIN	901151748-6	El cronograma de la propuesta contempla la realización de actividades hasta la última semana del mes de noviembre de 2021, la cual se extiende hasta el domingo 28 de ese mes, excediendo el tiempo de duración de la ejecución del estímulo, el cual es "A partir de la aceptación del estímulo y hasta el 5 de noviembre, sin superar la vigencia fiscal 2021".



5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un **(1) día hábil** contado a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solamente se recibirán observaciones a través de los correos convocatorias.cultura@medellin.gov.co o convocatorias.cultura@gmail.com.

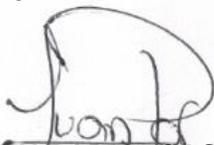
COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA



DORA SEPÚLVEDA CEBALLOS
Líder de Proyecto



LEIDY OSORIO PÉREZ
Abogada contratista



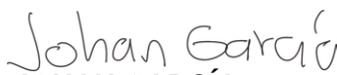
JUÁN PABLO CASTRILLÓN MEJÍA
Profesional de Acompañamiento



MARÍA DEL CORAL MIRANDA
Profesional Universitario



LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa – Contratista



JOHAN GARCÍA
Profesional de Acompañamiento

